

#HASTA
10 MIL MDD
P25

LANZA HACIENDA PLAN PARA FORTALECER A PEMEX



FOTO: ESPECIAL

#SHCPAPOYAAPEMEX

SECRETARÍA
DE HACIENDA

ANUNCIA EMISIÓN DE BONOS

Hacienda informó que la operación es con Notas Pre-Capitalizadas

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitirá instrumentos financieros denominados Notas Pre-Capitalizadas, los cuales permitirán a la petrolera fortalecer su liquidez y atender sus obligaciones de corto plazo.

Estrategia que fue bien vista por los mercados y calificadoras, tal fue el caso de Fitch Ratings que

UNO DE LOS
OBJETIVOS

- Se busca contribuir a la seguridad energética del país.

colocó en "observación positiva" las notas de incumplimiento de emisor (IDR, por sus siglas en inglés) de largo plazo en moneda extranjera y local de Petróleos Mexicanos con una calificación de "B+", pero ahora bajo la denominación (RWP, por sus siglas en inglés).

"La transacción P-Cap anunciada por nueve mil 500 millones de dólares es positiva para el crédito y demuestra la disposición y capacidad del gobierno federal para brindar un apoyo sustancial a Pemex", refirió la calificadoras en un comunicado.

Así, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, estas Notas Pre-Capitalizadas permitirán a la empresa petrolera contar con los recursos oportunos para atender sus necesidades operativas y financieras, que estén dentro de los objetivos del balance.

La operación forma parte de una estrategia financiera integral de Pemex, cuyos objetivos son la mejora de su liquidez y optimización del perfil de vencimientos*.

Además de aclarar que dicha operación no constituye una garantía a Petróleos Mexicanos.

Explicó que la operación forma parte de una estrategia financiera integral de Pemex, cuyos objetivos son la mejora de su liquidez, la optimización del perfil de vencimientos, la reducción de pasivos y costo financiero.

"Todo ello con el propósito de contribuir a la seguridad energética y el desarrollo económico del país", destacó la dependencia liderada por Edgar Amador Zamora.

La SHCP también se comprometió a mantener una comunicación permanente "a través de este canal exclusivo de información", garantizando transparencia y certidumbre en la implementación de cada una de estas medidas.

Además de aclarar que esta operación se lleva a cabo conforme a la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación, dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, así como de la Ley de la empresa pública del Estado. ①